

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 14/02/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEXI
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/02/2024
SERIE	21

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
23/02/2024	26/02/2024	S.D INDEVAL	22/02/2024

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

1164017767

PROPORCIÓN

SERIE(S) '21' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.4613331645134

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.461333165

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2023

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura identificado con el número 5073 celebrado con fecha 22 de julio de 2021, según el mismo fue modificado (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre (i) México Infraestructura Partners F1, S.A.P.I. de C.V (en adelante,

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 14/02/2024

el "Fideicomitente" o el "Administrador"); (ii) Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), y (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común de los tenedores (en adelante, el "Representante Común").

Los términos utilizados con mayúscula inicial pero no expresamente definidos en la presente tendrán los significados que se les atribuyen en el Fideicomiso.

La distribución de recursos a los tenedores de los certificados como un Reembolso de Capital asciende a la cantidad de \$537,000,000.00 (Quinientos treinta y siete millones de Pesos 00/100 M.N.). La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

Al respecto hacemos de su conocimiento que se realizará una Distribución de Efectivo de conformidad lo establecido en la Cláusula Décima Quinta, Décima Sexta, y demás disposiciones aplicables del Contrato de Fideicomiso, con las características que se describen a continuación:

- 1 Fecha Ex Derecho: 22 de Febrero de 2024
- 2 Fecha Registro: 23 de Febrero de 2024
- 3 Fecha de Pago de Distribución: 26 de Febrero de 2024
- 4 Monto Total de Reembolso de Capital a Distribuir: \$537,000,000.00
- 5 Número Total de Certificados en Circulación: 1,164,017,767
- 6 Concepto de pago de Distribución: Reembolso de Capital
- 7 Monto Bruto Total a pagar por Certificado Bursátil \$0.4613331645134

OBSERVACIONES